

Salvador, 08 de Mayo del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas

MAQUINARIA PESADA "MAQUIPESADAALQU" C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comités en mi calidad de Comisario de MAQUINARIA PESADA "MAQUIPESADAALQU" C.A., presento mi informe e informe sobre la responsabilidad de los Estados Financieros del período que terminó el 31 de Diciembre del 2014.

Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es asegurar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de los normas legales constitucionales y reglamentarias. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas; la subvaloración percibida para el cumplimiento de sus funciones ha sido siempre en los mejores términos.

El cumplimiento de sus funciones le ha permitido de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 17, 281, el cual prevé sanciones de Estados Financieros, libros de la Compañía, inclusión de garantías entre otras, el momento dado indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Asambleas y libros de Contabilidad se tienen de acuerdo con lo que establece la norma legal pertinente.

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la entente de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de MAQUINARIA PESADA "MAQUIPESADAALQU" C.A., al 31 de Diciembre del 2014 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas y prácticas contables y reconocidas por la Superintendencia de Compañías, los cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Dr. 1999. Jorge Inga Rivas

COMISARIO DE MAQUINARIA PESADA "MAQUIPESADAALQU" C.A.